

BART POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

Actualizado por el Consejo de Administración el 14 de junio del 2017

The Berkshire Arts & Technology Charter Public School (BART) es una escuela pública gratuita que sirve a estudiantes en los grados 6-12. Nuestra misión es preparar a los estudiantes para la universidad mediante la promoción del dominio de las habilidades académicas y el contenido con una base sólida en las artes y la tecnología. La escuela ofrece a los estudiantes de secundaria y preparatoria en el condado de Berkshire, una comunidad educativa que se refiere a todos, incluyendo a los profesores y padres, como aprendices de por vida.

Elegibilidad:

Demografía: Cualquier estudiante que es elegible para asistir a una escuela del distrito de Massachusetts en el momento de la solicitud es elegible para inscribirse en BART. BART no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, credo, sexo, origen étnico, orientación sexual, identidad de género, discapacidad mental o física, edad, ascendencia, rendimiento atlético, necesidad especial, el dominio del idioma Inglés o una lengua extranjera, o el logro académico previo.

Geografía: BART está diseñado para servir a los estudiantes en el norte del condado de Berkshire-Adams, Cheshire, Clarksburg, Florida, Hancock, Lanesborough, New Ashford, North Adams, Saboya y Williamstown - y Pittsfield. Si BART no llena sus asientos con los estudiantes del condado del Norte de Berkshire y Pittsfield, puede inscribir a estudiantes de otras comunidades de Massachusetts utilizando una lotería al azar. Los solicitantes deben ser residentes de Massachusetts en el momento de la solicitud.

Logros: Los estudiantes deben haber completado el grado antes de aquél en el cual deben inscribirse. Por ejemplo, un estudiante que desea inscribirse en el grado 6 debe haber completado el grado 5 en el momento en que él o ella entre a BART. La escuela no administra pruebas a los aspirantes potenciales ni las decisiones de inscripción son hechas sobre los resultados de cualquier prueba o logro previo.

Nivel de Grado: BART inscribe a los nuevos estudiantes en los grados 6, 7, 8, 9 y 10. Mientras que BART ofrece de los grados 11 al 12, sólo a los estudiantes inscritos continuamente en BART desde el grado 10, solo ellos son elegibles para ingresar a esos grados. Los estudiantes que hayan superado un grado en otra escuela pero a cuyos padres les gustaría que repitiera el grado sólo se puede repetir ese grado al entrar en BART si son aceptados y matriculados en BART antes de comenzar el siguiente grado en su otra escuela.

Tiempo: La escuela no fija fechas límites para la aplicación principal o mantiene ninguna inscripción de lotería para la admisión de estudiantes para el próximo año escolar hasta después del 1 de Enero y concluirá su proceso de inscripción a más tardar el 15 de Marzo de cada año. BART matricula a los nuevos estudiantes que utilizan el mismo proceso de inscripción durante el año escolar y hasta el 15 de Febrero si un espacio podría estar disponible en los grados de 6 a 9. BART inscribe a nuevos estudiantes usando el mismo proceso de inscripción hasta el 30 de Septiembre, si un espacio está disponible o puede estar disponible en el grado 10.

Inscripción:

Todos los estudiantes que entran a BART deben completar un proceso de inscripción. (Los estudiantes que ya están inscritos en BART son automáticamente inscritos para el siguiente año.) El proceso de inscripción sigue las directrices estrictas establecidas por la Legislatura del Estado de Massachusetts y el Departamento de Educación Primaria y Secundaria, e incluyen los siguientes pasos:

1. BART determina el número de vancantes en cada grado (requerido)
2. BART publica las aperturas disponibles en la escuela (requerido)
3. El estudiante/la familia atiende a la sesión informativa (opcional)
4. El estudiante y los padres completan la aplicación (requerida)
5. La aplicación puede ser enviada por correo convencional, correo electrónico, fax, o entregada en persona a las oficinas de BART antes de la fecha límite (requerido)
6. Si es necesario, el estudiante/la familia atiende a la lotería de admisión (opcional)
7. El estudiante es ofrecido una admisión o puesto en lista de espera (requerido)
8. El estudiante/la familia acepta la oferta de admisión (requerido)
9. El estudiante y la familia completa las formas adicionales de registración (requerido para ser enlistado)

El proceso de inscripción en BART es independiente de cualquier proceso de inscripción realizados por los distritos locales. La escuela no utiliza incentivos financieros para reclutar estudiantes.

1. BART determina el número de asientos vacantes en cada grado (requerido)

Cada Febrero, BART determinará el número de asientos disponibles en cada uno de los grados del 6 al 10 para el siguiente Septiembre. Una vacante no llenada después del 15 de Febrero en los grados 6 al 9 (el 30 de Septiembre para el grado 10) se traslada al siguiente grado, para ser llenada el siguiente Septiembre si ese grado no es el grado 11 o 12. Asientos para estudiantes que han aceptado una oferta de Admisión en la escuela charter pero nunca han asistido están exentos de esta disposición. Durante el año académico el número de asientos disponibles en cada grado será determinado por el número de estudiantes presentes en dicho grado el primer día de clases. Si un estudiante deja de asistir a BART por cualquier motivo en los grados 6 al 9, la escuela intentará llenar ese asiento vacante hasta el 15 de Febrero y hasta el 30 de Septiembre para el grado 10. El número total de estudiantes que asisten a BART en un año escolar no puede exceder el número total de estudiantes en el informe de inscripción previa de la escuela presentado al Departamento en la primavera anterior de conformidad con 603 CMR 1.08 (5) y el número total de estudiantes especificados en el plan de crecimiento de la escuela charter.

2. BART publica las vacantes disponibles en la escuela (requerido)

BART publicará los períodos de inscripción abierta durante el cual las familias pueden presentar los formularios de inscripción. La escuela utilizará una variedad de medios de comunicación para dejar saber a las familias sobre el proceso de inscripción y los plazos, y hacer un esfuerzo para llegar a las familias que podrían necesitar más de una opción de escuela pública. La publicidad para el proceso de inscripción principal se efectuarán al menos un mes antes del día de inscripción. Si una lotería se llevara a cabo, darán a conocer los resultados al menos una semana antes de la fecha de la lotería. BART mantiene e implementa un plan de reclutamiento y retención de los estudiantes como se indica en M.G.L., Sección 89 (m) y 603 CMR 1.05 (1).

3. Estudiante / familia asisten a las sesiones de información (opcional)

BART organiza sesiones de información periódicamente durante todo el año calendario. Estas sesiones informativas se anuncian con por lo menos una semana de anticipación, como mínimo, por medio de comunicados de prensa y en nuestra página web. Los detalles sobre las sesiones de información también están disponibles en la escuela. Las familias también pueden hacer una cita con el consejero de inscripción para aprender más sobre la escuela y hacer un recorrido. La asistencia a una reunión informativa es recomendada, pero no se requiere, como condición de la inscripción. Información adicional está siempre disponible para los estudiantes y las familias en el sitio web de la escuela. La información compartida en la página web de la escuela incluyen los servicios disponibles para los estudiantes que pueden tener discapacidades, requieren de educación especial o son estudiantes del idioma inglés.

4. Estudiante / familia completan las aplicaciones (requerido)

Las solicitudes pueden obtenerse llamando o visitando las oficinas de BART o descargando una aplicación del sitio Web de BART. Las solicitudes también están disponibles en todas las sesiones de información. Todas las aplicaciones tienen que ser firmadas y con fechas por el padre / tutor, pero no requieren de las firmas de los dos padres / tutores. Todos los solicitantes serán notificados por escrito que los estudiantes con diversas necesidades de aprendizaje tienen el derecho de asistir a la escuela charter y recibir alojamiento y servicios de apoyo, incluyendo estudiantes que pueden tener discapacidades, requieren de educación especial, o son estudiantes del idioma inglés. La información solicitada en el formulario de solicitud, incluyendo la raza, el idioma hablado en el hogar, el estado de la educación especial y el nivel de ingresos, no es la intención y no será utilizada para discriminar en el proceso de inscripción. Dos elementos que prueben residencia en Massachusetts deben ser incluidos con la aplicación. Documentos que acrediten la residencia incluyen un contrato de arrendamiento, declaraciones de la hipoteca, facturas de servicios públicos, licencia de conducir, tarjeta de identificación del estado o cualquier otro documento que identifica la dirección de la casa de la familia. Los estudiantes sin hogar no están obligados a proporcionar prueba de residencia. La aplicación no requiere la presentación del número de seguridad social del estudiante.

5. A la aplicación puede ser entregada por correo convencional, por correo electrónico, por fax o en persona en las oficinas de BART (requerido)

Las aplicaciones deben ser enviadas por correo, por correo electrónico, por fax o en persona a las oficinas de BART por el plazo de solicitud que aparece en el formulario de solicitud. Hay varios periodos de solicitud antes de cada año escolar; las solicitudes recibidas después de cada plazo se incluirán en el período de solicitud siguiente. Una vez que comience el año escolar, los plazos de solicitud para el año escolar actual se producirán todos los viernes a las 12 del mediodía, con una lotería para seguir a las 2 pm si se aplican más estudiantes que el espacio disponible. Estos plazos serán publicados de conformidad con el apartado 2 anterior y se publicarán en la página web de la escuela sección "Inscripción." Todas las solicitudes presentadas para los años futuros académicos serán considerados para la admisión en el primer ciclo de aplicación antes de ese año académico.

6. Estudiante / familia asiste a la lotería de admisión (opcional)

BART no selecciona, y no requiere que los estudiantes tengan un cierto promedio de calificaciones o pedir a los estudiantes aprobar cualquier tipo de prueba de acceso o una audición. Si el número de formularios de inscripción presentadas dentro de plazo es igual o inferior al número de plazas disponibles en cada grado, todos los estudiantes serán inscritos y la escuela repetirá el proceso de inscripción proporcionado, dicho proceso es justo y abierto y la escuela da un aviso público razonable, al menos, un mes antes de la fecha límite. Si el número de formularios de inscripción enviado es mayor al el número de plazas disponibles en cada grado, una lotería al azar se llevará a cabo en público en la escuela (para el año escolar siguiente) o en el Municipio de Adams (para el año escolar actual) para determinar qué estudiantes serán inscritos y cuales serán colocados en la lista de espera. Las familias de los solicitantes son animadas pero no obligadas a asistir a la lotería de admisión.

En caso se requiere una lotería, una parte neutral tomará nombres de un sombrero. Las familias que deseen mantener los nombres de sus hijos privada en la lotería deben indicarlo en la solicitud de inscripción. Cada nombre se extrae y se coloca ya sea en la lista de inscripción o la lista de espera de acuerdo a la inscripción preferencial o de prioridad.

La preferencia de hermanos: A los hermanos de los estudiantes que ya están presentes en BART en el año de aplicación se les dará preferencia para la admisión sobre los que no tienen hermanos. Esto se aplica a los estudiantes tanto dentro como fuera del distrito de la escuela. Sin embargo, los hermanos también deben ser residentes de Massachusetts. Los hermanos se definen como los estudiantes que tienen un padre común, ya sea biológicamente o legalmente mediante la adopción.

Prioridad regional: Los estudiantes que residen en una región determinada del distrito de la escuela (Adams, Cheshire, Clarksburg, Florida, Hancock, Lanesborough, North Adams, Pittsfield, Saboya y Williamstown) tienen preferencia de inscripción sobre los estudiantes que residen en otros pueblos o ciudades de Massachusetts BART proporciona transporte a todos los estudiantes que residen dentro del distrito de la escuela.

Límite en matrículas del Distrito: Para cada distrito existe un límite de inscripción determinado por el estado de conformidad con la ley estatal que limita el porcentaje de gastos netos de la escuela en cada distrito que pueden ser transferidos a una escuela autónoma. El Departamento de Educación de Massachusetts proporciona estos datos a las escuelas autónomas para el 15 de febrero. Cada nombre se escoge al azar, la residencia del estudiante se identificará con el fin de determinar si el estudiante es elegible para la inscripción. Si esa ciudad en particular ha llegado a su límite de inscripción, el estudiante será colocado en la lista de espera. Esto puede dar lugar a que algunos estudiantes de otras ciudades sean escogidos después de que algunos estudiantes fueron colocados en la lista de espera.

La única excepción a esta regla es si un hermano de un estudiante que ya está asistiendo a BART es escogido en la lotería y está por encima del límite del distrito, el estudiante puede todavía estar inscrito y su matrícula será pagada por el Estado de Massachusetts en lugar de su distrito de origen.

Si el proceso de inscripción principal falla para producir un número adecuado de alumnos matriculados, la inscripción y el proceso de lotería se pueden repetir, siguiendo los mismos requisitos de notificación pública y plazos.

7. Estudiante que fue ofrecido una admisión o colocado en lista de espera (requerido)

Las familias serán notificadas por correo dentro de una semana de la lotería con respecto al estado del estudiante. Si el estudiante fue colocado en una lista de espera en la lotería, y, posteriormente, un espacio es disponible, los estudiantes serán escogidos de la lista de espera en el orden en que fueron colocados en el. (Con dos excepciones notables que se enumeran a continuación, en "Procedimientos de la lista de espera.") Los estudiantes serán notificados por teléfono y correo electrónico, si han sido admitidos en la lista de espera.

8. Estudiante / familia acepta la oferta de admisión (requerido)

Para aceptar su oferta de admisión, un padre debe responder a la escuela dentro de 2 semanas de la notificación acerca de la aceptación. Cualquier estudiante o familia que no responda dentro de 2 semanas puede perder su oferta de admisión.

9. El estudiante y la familia debe completar formas adicionales para la registración (necesario para la asistencia)

Una vez que el estudiante haya aceptado su oferta de admisión, BART enviará formularios adicionales que deben completarse antes de entrar a BART, incluyendo una documentación de prueba actual de residencia en MA y, si es necesario, el parentesco con otro estudiante de BART. Estas formas tendrán un plazo específico para ser completados. No se permitirá a los estudiantes asistir a BART hasta que se completen estas formas. A lo largo del proceso de inscripción y registro, es responsabilidad del estudiante y de la familia del estudiante asegurarse que BART tiene la información de contactos actualizada en el archivo para el estudiante y para la familia del estudiante. Los empleados de BART harán todos los intentos razonables para contactar a las familias con la información de los contactos proporcionada. Sin embargo, si los empleados de BART han intentado todos los métodos razonables para comunicarse con una familia y ha sido en vano, o si BART recibe pruebas irrefutables de que el niño inscrito no asistirá a BART, BART se reserva el derecho de suspender la inscripción de ese estudiante y permitir el acceso del siguiente estudiante en la lista de espera. Si un estudiante es elegido en la lotería y completa todos los formularios de inscripción necesarios, pero no cumple con los criterios de elegibilidad (de terminar el grado o la demostración de su residencia en Massachusetts), el estudiante será retirado de la lista de estudiantes de BART y se le ofrecerá admisión al siguiente estudiante en la lista de espera.

Procedimientos de lista de espera

Todos los estudiantes no aceptados en la lotería de inscripción se colocan en una lista de espera en el orden en que se seleccionan los nombres sin dejar de tener en cuenta la preferencia entre hermanos y residentes, y el envío límite de matrícula de cada distrito como se ha descrito anteriormente.

Si un estudiante admitido previamente por medio del proceso de matrícula decide no ser matriculado o deja de asistir a BART, el estudiante siguiente en la lista de espera para ese grado será admitido hasta que se llene la vacante. La escuela tendrá en cuenta a los hermanos y a los residentes.

Ningún estudiante puede ser admitido por delante de otros estudiantes elegibles que fueron colocados previamente en una lista de espera durante un proceso de inscripción previa, excepto en los casos en que cambian las preferencias de matrícula o como se describe en 603 CMR 1.05 (10) (b).

La escuela mantendrá un registro de los estudiantes en lista de espera, incluyendo los nombres de los estudiantes (primero, segundo, apellido), fechas de nacimiento, ciudades o localidades de residencia, números de teléfono, correo electrónico y los niveles de grado de los estudiantes que ingresaron a la lotería, pero que no pudieron obtener una admisión. Es la responsabilidad de la familia informar a la escuela si hay un cambio de información de sus contactos, mientras que un estudiante permanece en la lista de espera.

Cuando se abre una vacante y se invita a un estudiante a inscribirse en BART de la lista de espera, la escuela llamará y / o enviará por correo electrónico a la familia para que emita la invitación. Si la escuela no puede comunicarse con la familia a través de estos métodos, la escuela enviará una carta a través de USPS y con una confirmación de entrega, notificando a la familia de una apertura y fijando un plazo de 1 semana para aceptar o rechazar la admisión.

La escuela deberá mantener listas de espera sólo para el año escolar para el cual los estudiantes aplican. En caso de que un estudiante no sea aceptado en BART para el año escolar, el estudiante tendrá que volver a aplicar para el siguiente año escolar si es que sigue interesado en asistir a BART.

Las listas de espera se transferirán a los años siguientes. Por ejemplo, si un espacio está disponible en el grado 7, un estudiante que fue primero en la lista de espera para el grado 6 del año anterior se le ofrecerá la admisión primero.

Admisión rechazada

Los estudiantes que después de recibir una oferta de admisión para BART, deciden declinar su oferta deberán notificar a BART tan pronto como sea posible de su decisión, si es posible por escrito. Si, después de haber rechazado la admisión, un estudiante desea asistir a BART, el estudiante tendrá que volver a solicitar una admisión.

Los estudiantes retirados

Los estudiantes que se retiran de la escuela, pero que posteriormente deseen asistir a BART, deben de volver a solicitar una admisión.

Divulgación de la información del estudiante

BART no divulgará ninguna información acerca de un estudiante a un tercero sin previo aviso dado al estudiante elegible o a sus padres, incluyendo el tiempo suficiente para que sus padres "no opten" en compartir esa información. Este aviso de "exclusión" se proporciona con la aplicación de los estudiantes y en cada otoño. Después de la notificación a los padres, la información del directorio puede ser compartida con terceros y puede incluir: el nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, área principal de estudio, fechas de asistencia, el peso y estatura de los miembros de equipos de atletismo, la clase, la participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, títulos, honores y premios, y los planes después de la preparatoria.

La información personal identificable de un expediente de un estudiante no podrá ser divulgado a un tercero, con la condición de que él/ella no permita que ningún tercero tenga acceso a dicha información sin el consentimiento escrito del estudiante elegible o sus padres.

BART dará información a los siguientes terceros o a casas de envío por correo, con previa solicitud, a menos de que los padres o estudiantes elegibles en las solicitudes deseen que esa información no sea compartida:

- Comunidad BART y del Consejo Asesor de la Familia (CFAC)
- Los contratistas que trabajan para BART (por ejemplo, Dufour autobús)
- Escuelas del distrito (por ejemplo, las Escuelas Públicas de North Adams para los residentes de North Adams)
- Voluntarios de la escuela BART
- Programas de recaudación de fondos de la escuela
- Asociación de Escuelas Públicas Charter en Massachusetts

Para obtener más información sobre las leyes relativas a los expedientes del estudiante, visite www.doe.mass.edu o puede obtener una copia de las "Leyes de Educación y Reglamento de Archivos del Estudiante" en nuestra oficina principal.